[PLAN INTERCOONECTA: CURSO VIRTUAL “LA FISCALIDAD DEL EMPRENDEDOR Y DE LA PYME” CFCE SANTA CRUZ](http://www.aecid.bo/portal/2021/04/05/plan-intercoonecta-curso-virtual-la-fiscalidad-del-emprendedor-y-de-la-pyme-cfce-santa-cruz/)

*abril 05, 2021*

*El****Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—****, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma,****INTERCOONECTA****tiene como objetivo general; contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.*

*En el marco de este****Plan****, el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID); organizan el Curso virtual****“La Fiscalidad del emprendedor y de la Pyme”****, a celebrarse en la plataforma****Aula Virtual Intercoonecta del 17 al 28 de mayo de 2021.***

***Objetivos****: Los principales objetivos del curso son; analizar la situación actual de la fiscalidad, haciendo especial énfasis en los problemas y los desafíos que afrontan nuestra sociedad y en especial las pymes como motor de la economía de cualquier país. Una vez centrados en las pymes, describimos la situación actual de la pyme desde el punto de vista de la fiscalidad, haciendo especial referencia a los regímenes simplificados que pueden aplicarse, con un estudio pormenorizado de los distintos modelos que existen en los países participantes.*

*Para ello, se hará una referencia a cómo afrontan las AATT las actuaciones de información y asistencia tributario sobre las pymes, teniendo en cuenta que se han producido importantes avances que implican que la Administración tributaria ofrezca un elenco de múltiples servicios.*

***Perfil participantes:****Los postulantes deben pertenecer a cualquier entidad pública; Instituciones de enseñanza, Centros de investigación pública, Personal directivo de la administración pública, Directores de departamentos administrativos y comerciales, Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes, Especialistas en organización de la administración pública y de las empresas y en la comercialización*

***Requisitos:****Los postulantes deberán cumplir preferentemente con los siguientes requisitos:*

* *Personal principalmente miembros de Administraciones tributarias de los países de la Región, pueden ocupar cargos a nivel nacional, regional, local.*
* *Asistencia obligatoria a las sesiones sincrónicas.*

***Nuevo Sistema Inscripciones On Line****Para ampliar la información de la actividad, revisar el programa preliminar y acceder al****formulario de inscripción****, se debe ingresar necesariamente en el Portal****INTERCOONECTA****y seguir la siguiente trayectoria:*

*Se recomienda utilizar un navegador de internet (Google Chrome ó Mozilla Firefox)  
Ingresar en el link: Curso*[*«La fiscalidad del emprendedor y de la Pyme»*](https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/la-fiscalidad-del-emprendedor-y-de-la-pyme)

* *Al extremo derecho hacer click en: Acceder para Inscripción.*
* *Luego aparece la opción: Acceso a su área privada.*
* *Aquí deberá ingresar su Nombre de Usuario\* y Contraseña\*.*
* *Luego iniciar la inscripción en la actividad click en: iniciar sesión.*
* *Cumplimentar todos los datos del Formulario y hacer click en: ENVIAR*

***NOTA: La fecha límite****de inscripción de solicitudes en línea es hasta el****20 de abril de 2021 – 23:59 hrs. (hora española).***

[*(Adjunto: Programa Preliminar)*](http://www.aecid.bo/portal/wp-content/uploads/2021/04/PROGRAMA-ACTIVIDAD-EMPRENDEDOR-PYME-Y-FISCALIDAD-IEF.pdf)

*Cordiales saludos,*

*Rocio Aponte  
Cooperación Universitaria  
Oficina Técnica de Cooperación  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Embajada de España en Bolivia  
Av. Arce N° 2856, entre Cordero y Clavijo, Zona San Jorge  
T: (591) 2-2433515 Fax. (502) 2-2433423  
becas.otc.bolivia@aecid.es www.aecid.bo*